

ANEXO 11

**ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS /
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA
INSTITUCIÓN**

Zimbra:

paulinatoasa@cne.gob.ec

insumo para formato de rendición de cuentas de cpccs

De : Veronica Silva <veronicasilva@cne.gob.ec>

mar, 03 de mar de 2015 12:07

Asunto : insumo para formato de rendición de cuentas de cpccs

1 ficheros adjuntos

Para : Contraparte D. Seguimiento y Evaluación <contraparte_seguimiento@cne.gob.ec>**CC :** Lizeth Karina Recalde Martinez <lizethrecalde@cne.gob.ec>, Martha Barragan Nuñez <marthabarragan@cne.gob.ec>, Gabriela Judith Burneo Nieto <gabrielaburneo@cne.gob.ec>, Esteban Rosero <estebanrosero@cne.gob.ec>, José Dario Jimenez <dariojimenez@cne.gob.ec>

Estimados/as, les envío la parte del formato de rendición de cuentas del CPCCS, referente a la ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN, aquí se encuentra lo referente al POE "Elecciones Seccionales 2014", lo que corresponde al POA cada delegación debe poner la información.


Cualquier novedad me avisan.

Saludos Cordiales,

Veronica Silva

DIRECCION NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA Y PLANIFICACION****veronicasilva@cne.gob.ec****Av. 6 de diciembre N33-122 y Bosmediano****PBX: 3815410 ext: 598 Quito Ecuador**www.cne.gob.ec

Antes de imprimir este correo, piensa si es necesario hacerlo:
Reduce el consumo de papel.

 **funciones y metas.xlsx**
12 KB

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN

FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
<p>Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a quienes resulten electas o electos;</p> <p>Controlar la propaganda y el gasto electoral, conocer y resolver en sede administrativa sobre las cuentas que presenten las organizaciones políticas y los responsables económicos y remitir los expedientes a la justicia electoral, si fuere del caso;</p>	<p>Disminuir en un 3% el ausentismo del proceso electoral</p> <p>Disminuir al 8% el porcentaje de actas inconsistentes a nivel nacional</p> <p>% de medios de comunicación, monitoreados en el proceso de publicidad y campaña electoral territorial</p> <p>% de OP, que presenten su informe económico, de acuerdo al cronograma electoral.</p>
<p>7. Disponer el conteo manual de votos de oficio o a petición de parte en caso de que se hubiese planteado su necesidad fundamentadamente por parte de los sujetos políticos;</p>	<p>No. de impugnaciones recibidas y tramitadas</p>
<p>14. Conocer y resolver las impugnaciones y reclamos administrativos sobre las resoluciones de los organismos desconcentrados durante los procesos electorales e imponer las sanciones que correspondan;</p>	<p>% de impugnaciones y reclamos administrativos aceptados por los organismos desconcentrados</p>